



## I CONVOCATORIA PRODETUR

### INICIATIV@ "ARRANQUE"

PRODETUR, S.A. - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

#### OBJETO:

- Apoyar el tránsito entre ideas emprendedoras y realidad empresarial, ayudando a superar los obstáculos que surgen en el proceso de emprender.
- Impulsar la iniciativa empresarial y promover la creación de nuevas empresas en la provincia.
- Fomentar proyectos viables e innovadores en relación al producto o servicio, formas de comercialización, introducción de nuevas tecnologías, formas de gestión y organización empresarial, favorecer la creación de empleo estable y ayudar a las PYMES en la adopción e incorporación de nuevas tecnologías.

#### BENEFICIARIOS:

- Emprendedores/as mayores de edad que cuenten con un proyecto empresarial no iniciado, y nuevas empresas que lleven como máximo 12 meses constituidas a la publicación de la convocatoria.
- Tener la consideración de pequeña empresa.
- Reunir las condiciones técnica, económica y financiera.
- Los proyectos presentados deberán ubicarse en la provincia de Sevilla.
- No haber realizado los servicios objeto de la ayuda a la fecha de presentación de la solicitud.

TIPOS DE AYUDAS.- Las ayudas se otorgarán a los DOS PROYECTOS más votados que consistirán en:

- "PUZZLE DE SERVICIOS", valorado en 6.000 € el primero y 3.000 € el segundo.
- SERVICIO DE TUTORIZACIÓN Y APOYO PERSONALIZADO A LA EMPRESA, valorado en 2.500 € el primero y 1.000 € el segundo, prestado por la Confederación de Empresarios de Sevilla.
- Las ayudas financiarán servicios en ámbitos de mejora como: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, márketing, Ley de Protección de Datos, Recursos Humanos, calidad, Prevención de Riesgos Laborales, gestión financiera, eficacia energética, cooperación, producción, internacionalización, medio ambiente y otros posibles servicios demandados por los emprendedores y/o empresarios para la puesta en marcha o desarrollo de su idea empresarial.

#### PLAZO DE SOLICITUD:

- Hasta el 15 de SEPTIEMBRE de 2012.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES:

OFICINA DE DESARROLLO LOCAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS  
(A.L.P.E. Manuel Moreno Rodríguez)

Pza. del Llano, nº 6.- 41890-El Castillo de las Guardas (Sevilla)